

1

ACTA No.11

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JUANCHOSTRUCK S.A.

En la provincia de Cotopaxi cantón Latacunga, siendo las 17H00 p.m. del día viernes 06 de marzo del 2020, se reúne la Asamblea Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JUANCHOSTRUCK S.A.**, conforme a la convocatoria realizada el día 18 de marzo del 2019, conforme a los estatutos y a ley con la siguiente orden del día.

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Lectura del Informe de Gerente 2019.
4. Lectura del Informe de Comisario 2019.
5. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
6. Resoluciones

1. Verificación del quórum de la reunión

El señor Wilson Villamarin secretario de la compañía, verifica el quórum de la Asamblea General, y se constata que se encuentran todos los compañeros accionistas de la compañía.

2. Lectura y Aprobación del Acta anterior

El secretario da lectura del acta anterior y esta es aprobada sin ningún cambio y continua la sesión.

3. Lectura del Informe de Gerente del año 2019.

El señor Juan Carlos Salto Flores Gerente de la Compañía da lectura de su Informe el mismo indica todas las gestiones y trámites como:

A cumplido con todas las Leyes y Ordenanzas que regulan a la compañía de transporte de carga pesada. En el cual ha cumplido a cabalidad con la administración de la compañía estando a los días en todas las obligaciones.

Se ha capacitado a los compañeros accionistas que trabajan con puntos de emisión, para que se entregue a tiempo los documentos para su respectiva contabilización y registro.

4. Lectura del Informe de Comisario del año 2019.

El señor Vergara Sevilla Washington Rafael designado Comisario por los accionistas de la Compañía da lectura de su Informe:

Donde aclara que ha revisado todos los documentos y registros contables en los cuales no hay ninguna novedad, al mismo tiempo que indica que todo se ha manejado apegados a las leyes vigentes en este país.

En lo relacionado con la administración, se ha manejado eficazmente los libros básicos y registros contables, por lo que se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas SRI, y la Superintendencia de Compañías, a la vez se ha manejado con un aporte mínimo de los accionistas para sustentar los gastos mensuales, también manifiesta que la Compañía se encuentra al día.

4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2019

La Licenciada Maribel Chasiloa contadora de la Compañía, da lectura al Balance General y Estado Integral correspondiente al año 2019 de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable donde reporta las cuentas de la siguiente manera:

Activos	2035.91
Pasivos	00.00
Capital	800.00
Reservas	248.95
Resultados Ant.	995.78
Perdidas Ant.	- 8.82

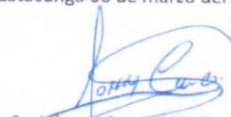
Aclarando que la compañía ha facturado para los gastos mismos de la compañía como aporte al IESS del sr. Gerente pago de honorarios contabilidad.

6.-Resoluciones

Después de la revisión el Balance General y Estado Integral queda aprobado por todos los accionistas presente y las utilidades se queden dentro de la contabilidad y se designó a la Licenciada contadora se proceda a la subida inmediata del formulario del Impuesto a la Renta 2019 al SRI y a la Superintendencia de Compañías.

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo la 19h20 pm, del día viernes 06 de marzo del 2020.

Latacunga 06 de marzo del 2020.


Sr. Johnny Cuenca Muñoz
GERENTE
CC: 0918191537


Sr. Wilson Villamarin
SECRETARIO
CC: 050342598-5